

**ACTA DE LA COMISION LOCAL DE PASTOS,
HIERBAS Y RASTROJERAS DE VILLA DE DON
FADRIQUE DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2014**

PRESIDENTE:

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto
Maqueda

VOCALES

D. Juan Cruza Carpintero
D^a María Inmaculada
Carpintero Mendoza
D. Julio Mendoza Gómez
D. Luis Checa Ignacio

SECRETARIA

D^a Josefa Muñoz Maqueda

En Villa de Don Fadrique, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de octubre de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores relacionados al margen, a fin de celebrar sesión de la Comisión Local de Pastos, Hierbas y Rastrojeras de Villa de D. Fadrique, a la que previamente fueron citados con las formalidades debidas. Dejan de asistir los vocales D. Máximo Domínguez Ayllón y D. Ángel Martín Gómez, que habían sido convocados.

Declarado abierto el Acto por la Presidencia, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR.-

Por la Secretaria se procedió a la lectura del acta anterior celebrada el día 24 de junio de 2014, siendo aprobada por unanimidad de todos los señores asistentes.

SEGUNDO: COMUNICACIONES OFICIALES.-

Se han recibido las siguientes:

1) Escrito de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento en Toledo con entrada nº 1.268, de 26 de agosto, remitiendo Informe del Jefe de la Zona 1, en relación con la solicitud de señalización de dos pasos de ganado en la variante.

2) Bando del Presidente de la Comisión Local de Pastos sobre el arado de rastrojos antes del 1 de septiembre de 2014.

3) Certificado del Presidente de la Comisión Local de Pastos sobre las hectáreas de pastos que tiene adjudicadas G. A. SAT.

4) Certificado del Presidente de la Comisión Local de Pastos sobre las hectáreas de pastos que tiene adjudicadas C. R. M.

5) Solicitud de J. R. G. de certificado, para su presentación en los Servicios Periféricos de Agricultura sobre las parcelas que actualmente pastorea su padre, C. R. M. y que a partir de 2016 va a solicitar que pasen a su nombre.

6) Informe del Guarda del Campo sobre la denuncia presentada por S. D-M N. por los daños ocasionados en 7 cepas de su parcela nº 102 del polígono 34 por el ganado del pastor que pasta en ese cuartel.

7) Relación de solicitudes presentadas por diversos agricultores para arado de rastros durante el mes de agosto de 2014.

8) Informe contable sobre los gastos e ingresos, y saldo final, de la Comisión Local de pastos, correspondiente a la temporada 2013-2014 que finalizó el 30 de junio de 2014.

TERCERO: CONTROL DE SOLICITUDES DE ARADO DE RASTROJOS Y OTRAS.-

El Sr. Presidente informa de que ha hablado con el guarda del campo y éste le ha informado que no se han detectado rastros arados en el mes de agosto mas que los de las personas que habían solicitado hacerlo y a los cuales se les hará el seguimiento de su compromiso de sembrarlos en los próximos meses.

CUARTO: APROBACIÓN DE FACTURAS PRESENTADAS.-

Por parte de la secretaria se informa de que no se han recibido nuevas facturas aparte de la que se le requirió a M. S. S-O por dos bombas para los pozos de El Salobral y Cº de La Cervanta, que ascendía a 752,62 euros, la cual le fue pagada el día 25 de junio de 2014. La Comisión Local de Pastos acuerda por unanimidad que para próximas compras de bombas, o similares, se pida presupuestos a varias empresas de la localidad.

La secretaria informa que a fecha de hoy queda aún un ganadero por ingresar el 2º plazo de los pastos. La Comisión Local de Pastos acuerda que la

secretaria se ponga en contacto con el mismo para decirle que el lunes 20 de octubre es el último día en que podrá realizar el pago sin recargo y a partir del martes se procederá al cobro por vía de apremio.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Tras debatirse varios asuntos, la Comisión Local de Pastos acuerda:

1º).- Abrir una cuenta en Caja Rural de la localidad, sin comisiones de mantenimiento.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, de todo lo cual, yo como Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdº.: Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda

Fdº.: Josefa Muñoz Maqueda